

EDICTO

Nº Edicto: 8560

Carátula: MARIPIL, ROSA ESTHER C/ VERA CANCINO, HUGO ORLANDO S/ DIVORCIO(f)

Número de Expediente: Recep.:G-2RO-1414-F2017

1ª Ins.:G-2RO-1414-F11-17

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/10/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/11/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6030

Texto del edicto: La Dra. MOIRA REVSIN a cargo de la Unidad Procesal de Familia N°11, Secretaría Única a cargo de la Dra. Verónica Dietrich (subrogante), OTIF a cargo de la Dra. Silvia Favot coordinadora y Paula Perez subcoordinadora, con asiento en el Edificio "CIUDAD JUDICIAL" sito en calle San Luis N° 853, 4° Piso de la ciudad de General Roca, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, en los autos caratulados "MARIPIL ROSA ESTHER C/ VERA CANCINO HUGO ORLANDO S/ DIVORCIO(f)" (Expte. N° G-2RO-1414-F11-17) cita al VERA CANCINO HUGO ORLANDO DNI 12.163.570.4 por el término de DIEZ DIAS, haciéndole saber que deberá presentarse en estas actuaciones para estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por DOS DIAS.

SE ENCUENTRA EXENTO DEL PAGO DE ARANCEL POR TRAMITAR CON PATROCINIO LETRADO DE LA DEFENSORIA OFICIAL.-